



Santiago, Septiembre de 2017

## **COMUNICADO**

### **Comunicado Respecto a Declaraciones Emitidas en la Sección “Reportajes” de 24 Horas, en TVN**

**Ante las declaraciones emitidas en la sección “reportajes” de 24 horas con fecha 23 de Agosto 2017 referente a la nueva Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, como Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., debemos aclarar lo siguiente:**

1. El Colegio Médico Veterinario de Chile A.G hoy se hace cargo tanto de temas gremiales como del control de la ética profesional y de los inconvenientes que puedan afectar a los diferentes médicos veterinarios en el ejercicio de la profesión en nuestro país, pero a su vez, también, de una serie de asuntos de interés nacional en diferentes áreas de nuestra expertíz como son las áreas de salud pública, productos farmacéuticos, calidad de la enseñanza veterinaria, de la salud y bienestar animal, sanidad animal, inocuidad de alimentos y la producción pecuaria, entre otras.
2. De esta manera debemos dejar muy claro que bajo ninguna circunstancia el Colegio Médico Veterinario De Chile A.G. representa ni representará los intereses económicos de criadores de perros como se indicó en el reportaje antes indicado.
3. Cómo profesionales de la salud animal no podemos dejar de velar por un correcto desarrollo de las políticas públicas que buscan salvaguardar la salud y el bienestar de nuestros pacientes ya sea tanto físico como mental y con mayor énfasis durante sus etapas de desarrollo como se aborda en esta nueva ley de tenencia responsable de mascotas.
4. De esta manera el hecho de que nuestro gremio llame la atención respecto a la esterilización temprana que se estipula en el artículo 25 de la nueva ley de Tenencia Responsable de Mascotas (llamada “Ley Cholito” por la prensa), alude única y exclusivamente a criterios etológicos clínicos en donde es sabido por la comunidad científica médico veterinaria relacionada al área, una esterilización muy temprana (45 días como se ha dicho por los medios) generaría una situación de estrés al cachorro para la cual aún no se encuentra preparado a enfrentar debido a que se encuentra en pleno proceso de desarrollo sensitivo motor y de apego a su madre. Por otro lado, realizar un procedimiento de esterilización más tardío (3 – 5 meses como se indicó en el reportaje) obligaría al cachorro a permanecer durante todo su periodo de socialización en un lugar que no permite el correcto desarrollo de habilidades sociales y adaptativas lo que inevitablemente generaría la presencia y evolución de cuadros conductuales y afectaría directamente su relación con humanos y otros animales, siendo como debemos recordar las alteraciones del comportamiento la principal causa de abandono.



**COLEGIO  
MÉDICO VETERINARIO  
DE CHILE A.G.**

1955 - 2017

62 años al servicio de la Medicina Veterinaria en el país

5. Como Colegio Médico Veterinario de Chile siempre hemos estado dispuestos a ser un aporte a la discusión mediante una visión científica en este y otros temas de interés social relacionados con la salud pública, ambiental y animal.
  
6. Nuestra postura en este tema siempre ha ido a la par de información científica actualizada en temas de salud animal y medicina del comportamiento de pequeños animales y por ende que se nos imputen sin conocimiento formas de representación de este colegio anexas a las que se indican en este comunicado en el punto 1. resulta desesperanzador en cuanto a las proyecciones que se puede generar de lograr una participación de todos los actores en pos del bienestar de nuestros pacientes y nuestras mascotas caninas, felinas y exóticas.